



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1122.-

CASTRO, 12 de Junio de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorandum N°51 de fecha 26.05.2023, de la Dirección de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$66.520**, a la **funcionaria SRTA. NATALIA TORRES MANZO, RUT. N°** , Directora de Secplan, correspondiente a los gastos de traslado, incurridos con ocasión de realización de cometido de servicio a la ciudad de Puerto Montt, con motivo de reunión de trabajo para abordar desafíos presupuestarios de la inversión Regional en la Provincia de Chiloé, según Decreto Municipal N°154 de fecha 25.04.2023.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/mbz

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.